

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes. 175 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Agulla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS FIESTAS DEL CÓRPU

III.

¡Yo pequé...

Dispéñeme las bellas forasteras y mis lindas paisanas. He sido poco galante; pero me excuso de mi pecado y hago propósito firme de no pecar otra vez; merezco, la absolución de mi culpa y, para no pecar de nuevo, comienzo por enmendar mi falta.

Hablar de las fiestas; hablar de Granada, de la ciudad de los jardines y de los cármenes, y no hablar de las flores trasplantadas de otros jardines y de las que de aquí se crían, pecado es, seguramente, y pecado grande.—Las mas hermosas mujeres visitan hoy nuestra ciudad; mis bellas paisanas concurren á paseos y espectáculos: ¿en qué pienso yo, que no admiro esas bellezas; que no quedo extasiado ante los hechizos de tanta beldad; que no veo esos ojos negros y azules velados por largas pestañas; que no me apercibo de que hay forasteras hermosas y granadinas tan hermosas como aquellas; ¿qué hago?...—No continúes disculpándote—díjome un amigo;—¿cómo quieres ver si eres miope y se ha apagado el gas!

Las tiendas.

Fuime anoche á la velada á no estudiar si no las tiendas,—ó mejor dicho—las lindas mujeres que á las tiendas concurren, y encaminánsen al salón

á la luz de los pálidos reflejos que quinqués de petróleo despedían;

(Esto es muy malo; pero es verdad.)—Después de muchos empujones y no pocos codazos y pisotones llegué á la tienda de la Rifa.—¡La Caridad con su manto de niñas bonitas!—Será esto poco moral; pero la verdad es que se sienten los hombres inclinados á hacer buenas obras, cuando quien á la caridad representa es una mujer joven y bella.—Y como abundan los caritativos al rededor de esas hijas de las más hermosas virtudes cristianas... ¡Véales allí, como las abejas en torno de lindas flores; como la mariposa por los rayos de una luz atraída...—A las flores y á la luz las vivifica un claro y hermoso sol, que no brilla, sino después de las tempestades de la vida; porque ese sol es la caridad cristiana.

Fuime después á la tienda del Circulo. Al compás de los acordes de agradable música, pollas y pollos danzaban. Luz esplendente de gas, señores; de ese fluido que ya no alumbraba nuestras calles y paseos,—me deslumbró y dejéme ciego.—Cuando mis ojos vieron otra vez... Pero ¿á qué decirles á ustedes lo que vi? Bástales á ustedes saber que las mujeres hermosas estaban en mayoría; que los ojos de esas mujeres, más brillantes que los de la luz que salía de preciosas arañas, hay que mirarlos con lentes ahumados y que, cegado por tanta luz, abandoné la tienda, no sin decir antes:

—Buen año para los ópticos. Los ojos de las mujeres, el gas y el petróleo del municipio, formando vigorosos contrastes dejarán ciegos á los hombres. ¿Quién sabe si en esto estribaría su felicidad!

Después de la luz, las tinieblas. Al final del salón nada vi. Bien es verdad que ya estaba en la mansión de las tinieblas municipales.—Como mejor pude, llegué hasta la tienda á donde concurren las caritativas y los caritativos y la creme de la sociedad aristocrática. Cortinas blancas, alfombras blancas, y un sin número de luces de gas; con estos componentes figúrense ustedes si hay bastante

para que la tienda sirva de magnífico fondo á bellezas y encantos de mujer.—También allí se danzaba al compás de una pequeña orquesta cuyo conjunto resulta muy agradable.—Soy apasionado de los ojos de las mujeres; así no extrañarán ustedes que les diga que es lo primero que miro á la linda mitad del género humano. ¿Hay algo que pueda compararse con la expresión de unos ojos negros, azules ó garzos? Pues de todos estos y de éstos los más bellos encontré allí inextricados—si me permiten ustedes la frase—en unos tan lindos rostros, que de allí al cielo.—Ya me iba, cuando un reflejo de la luz eléctrica que en la Bomba hay colocada, entrando indiscreto por entre una cortina vino á dar en unos ojitos negros que nunca he podido mirar tranquilo. Vi forjarse el rayo al choque de aquellas dos corrientes eléctricas y por miedo de ver una luz de la que buenamente puede verse; salíme de la tienda pensando en que seguramente unos anteojos ahumados son de grande utilidad.

Para concluir; (histórico.)

Unos lugareños, agarrados de las manos, discuten en el paseo de la Bomba acerca de las fiestas. Ellas toman la palabra y la mas bachillera se explica así:

—Pus hija; lo que toca a nosotras, si venimos á Granada es por la luz eléctrica; porque lo que es eso (señala á los jardines) no pae-se mas que un restrojo.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

Literatura y bibliografía.

8 de Junio.

Los teatros que continúan abiertos son únicamente la Comedia, Apolo y el Circo de Rivas, exceptúan lo los de quinto orden, que propinan al público dosis de literatura por horas.

En la Comedia, la compañía de la señora Marini, presenta al público las mejores producciones dramáticas del extranjero.

Esta semana, el acontecimiento más saliente ha sido la representación de *Odette*, una de las principales obras de Sardou y la que mejor interpreta la compañía italiana, que, de interpretar bien, realiza maravillas.

El argumento de *Odette* es bastante sencillo. Los señores condes de Clermont (la Marini y Vitaliani) son uno de esos matrimonios en los que ha muerto, no solo el amor, sino el respeto á las promesas conyugales. En cierta ocasión sorprende el marido á la condesa en adulterio y la arroja de su casa. Ella, sin trabas de ningún género, ingresa en esa sociedad elegante que padece de anemia moral, y su casa es centro de tahures de buen tono y de princesas, condesas y baronesas, cuyos títulos, ó no están en almanaques nobiliarios, ó si lo están, ocupan también lugar preferente en la *Gaceta de los tribunales*. El conde educa á su única hija, á quien ha dicho que murió su madre en un paseo por un lago, y escapan por Niza cuando la señora de Clermont hace teatro de sus escándalos á aquella ciudad. A la señorita de Clermont la solicita en matrimonio un joven de honradísima familia que se niega á darle su consentimiento en tanto que la condesa no cambie de nombre y no se retire á algun rincón ignorado.

El conde de Clermont solicita de su mujer el sacrificio. Ella, que no ha conocido á su hija sino recién nacida, se niega si antes no se la dejan ver. Verifícase la entrevista, y al contemplar la adúltera á su hija, al oír la referir llorando la pretendida muerte de su madre,

al ver el culto que en su hogar se rinde á su memoria, se verifica una revolución en su alma y se arroja desesperada al mar.

El modo de hacer de los actores de la comedia fué incomparable. Escenas hubo entre la Marini y Vitaliani, en que se lucieron sin pronunciar una frase; expresaron tal variedad de afectos que el público los aclamaba con entusiasmo.

La compañía de la Comedia ha hecho en nuestra literatura un bien muy grande y un mal inmediato.

Acostumbrado el público durante cuatro meses de ver grandes dramas de la escuela moderna, educado el gusto, sabiendo apreciar las delicadezas de ejecución de los italianos, cuando abran sus puertas el Español y Apolo, los fracasos se sucederán, porque, exceptuando contadas individualidades, los ensayos que presentan las compañías son malos y no resisten á la comparación. Esto en definitiva, tiene que ser favorable, pero por de pronto, ha de producir una decadencia en el movimiento teatral.

Los libros publicados en la semana no son de grandísima importancia. Don Eduardo Vienti, oficial de telégrafos, ha impreso una obrita que titula Congreso de electricistas de París y exposición de electricidad. El Sr. Vienti, distinguido telegrafista, ha sido corresponsal de *La Correspondencia* en la indicada exposición. Sus ideas son por tanto muy conocidas para que necesiten recordarse.

El Sr. D. Jesus Pando y Valle ha impreso también una de las varias conferencias que ha pronunciado este año, y la biblioteca enciclopédica popular que edita D. Gregorio Estrada, ha aumentado su colección con unas tradiciones del reino de Valencia, cuidadosamente escritas y dignas de leerse.

En general, autores y editores se preparan para la campaña de Otoño y dejan en paz á las prensas. La emigración comienza; pronto las playas de moda estarán llenas del mundo elegante y literario de Madrid, y que compra libros y habla de los que aparecen.

Ahora ya prefieren exparcirse por los jardines, oír al maestro Vazquez con su orquesta de profesores y pasear así el Buen Retiro por las noches, aspirando fresco ambiente y aire bien oxigenado, artículo de los más difíciles de conseguir en esta buena villa y corte.

Juan Talero.

EL DEFENSOR EN PARÍS.

La vida parisien.

7 de Junio.

Ayer se celebró la gran fiesta hípica de Derby francés, *le grand prix de Paris*. Hasta hoy no se cree autorizada la highlife parisiense para abandonar esta capital; esta tarde empezará el desfile hacia las poblaciones de baños, hacia Suiza y las playas de moda. Los provincianos y los extranjeros vendrán ahora á París y se admirarán al ver el boulevard desierto, los miércoles de la Opera y los sábados del Circo sin aquel público aristocrático, el bosque de Bolonia sin amazonas y en una palabra, París sin parisienses. *Le grand prix de Paris*, es la señal de marcha.

El hipódromo de Longchamps presentaba ayer un bello aspecto. Las tribunas rebosaban de elegancia; en las presidencias vi, además de Mr. y Mme. Grevy á la reina Isabel, á los duques de Fernan Nuñez, á la embajada japonesa, á los políticos más en boga con sus rémoras, sobresaliendo la hija del presidente del Consejo Mr. Freycinet. En la mesa del público había toda la gente conocida.

El producto de las entradas ascendió á 270.000 francos.

Las primeras carreras ofrecieron poco interés. Para disputar el premio de París había 19 caballos inscritos de los cuales solo corrieron ocho. Después juntos delante de las tribunas empiezan su *carter* ó galope de prueba; tres caballos son los preferidos: Bruce, que llama la atención por su fuerza, Dandin, que más bien bien se desliza que corre, y Fenelon, de hermosa estampa. Entre los jugadores, el primero, que es inglés, es el que se cotiza más alto; hay que dar cinco francos para ganar dos.

De pronto un violento aguacero cambia el aspecto del hipódromo. Ciérranse los coches, despiéñanse las tribunas, los cocheros se esconden debajo de sus caballos, se abren cincuenta mil paraguas... Veinte minutos dura el chubasco; sale al sol y el espectáculo continúa y con él la algarazara y el entusiasmo.

Oyese la campana y empieza la carrera. Bruce se pone á la cabeza del pelotón, pero su inteligente jockey le contiene: los últimos caballos son Dandin y Bruce, pero al dar la vuelta este último y Fenelon toman la delantera, se mantiene indecisa entre los dos la victoria, por un momento, y al fin gana Bruce.

Hurras y gritos de los ingleses atruenan el espacio en loor á la cuadra del duque de Hamilton. Las tribunas que habían apostado por Dandin y Fenelon, permanecieron silenciosas.

Empieza entonces la maravillosa vuelta hacia París. El tiempo es magnífico, los árboles limpios de polvo, tienen un color brillante.

Desde las cuatro y media hasta las ocho, seis filas de carruajes marchando al paso y deteniéndose á cada instante, llenaban la hermosa avenida que va de Bagatelle hasta la plaza de la Concordia. El espectáculo era mágico, las mujeres más hermosas, los trajes más brillantes, los coches más ricos semejaban aquella multitud á un ramo de flores y plumas.

Por la noche los cafés cantantes y los jardines públicos estaban llenos de ingleses, que dormían gravemente en un rincón.

Digerian la victoria de las cuadras inglesas.

Trois Ettoiles

A nuestras lectoras.

Las modas de sombreros.—El sombrero Valois, cuajado de perlas.—La variedad en las confecciones á la orden del día.—El estilo severo con carácter histórico.—Tipo de vestido á la par sencillo y elegante.—Tres para paseo.—Noticias de detalle, los adornos para los vestidos de día y de noche.—La capelina de encaje.—Una mantilla para verano.—Sombreros de niñas pequeñas.

Tengo que insistir en lo que ya he dicho, la variedad de los sombreros me obliga á multiplicar la de descripción de los modelos en esta crónica. ¿Llegará el día en que no se vean en París dos sombreros iguales? Es posible que sí, pues á esto tiende el ingenio de las modistas. Hé aquí uno digno de notarse particularmente. Se llama de terciopelo Valois, y su ala es de terciopelo granate con doble cordón de perlas. Todo el sombrero está formado por un conjunto de perlas finas ensartadas en un alambre dorado que dá la forma al sombrero. No tiene forro, así es, que se vé el peinado por los espacios que dejan las sargas de perlas. Las cintas son de terciopelo encarnado y se las adorna con plumas rosadas á la izquierda. Las diferentes prendas llamadas confecciones ofrecen no menos variedad y gracia que los sombreros. Una de las mas lindas es una especie de esclavina cerrada al cuello y abriéndose sobre los brazos que deja libres; mas largo que la esclavina ordinaria viene á ceñirse graciosamente por detrás y se fija al talle con un cinturón de cintas.

Otra confección lujosa y seductora, es la manteleta de azabache toda sembrada de pompones de felpilla ligeramente coqueados. Esta es de las que mas se llevan. Para salir en carruaje ó para de noche, hay un modelo de un estilo severo y que tiene además cierto perfume histórico. Es de seda ligera de color con forro de surah nina. Los delanteros parecen caídas de manteleta y se cierran con un rizado de encaje. La espalda se compone de dos piezas circulares por una costura en medio de la espalda; la manga está formada por la espalda misma; se reúne al delantero por la costura de la sangría y la del hombro y tiene una ancha vuelta que la hace parecer manga perdida como las de los trajes del siglo XVI y XVII. Un gran cuello de encaje de Chantilly plegado, y dos volantes de encaje de quince centímetros cada uno, se sobrepone en torno de la prenda por detrás. Seguramente esta bonita prenda tendrá gran éxito este verano en las playas donde se reúnen mujeres de gusto.

Debemos hablar del chaqué que acompaña á tan-

tos trajes? Dos palabras no mas: la señora que quiere hacerse un traje cómodo, distinguido y elegante debe componerle de esta manera: falda corta plegada de lana ligera, velo ó cachemir escocés; las draperías escocesas forman delantal y recogido; con esto un chaqué de paño fino, verde oscuro ó azul marino, según los matices de la falda, finamente bordado de trencilla en la falda, en el cuello y en las mangas ó adornado solo con cinco galoncitos y unos alamares á lo husar que se cruzan sobre el pecho.

No es posible elegir nada mas elegante y encantador para vestido de calle.

Hé aquí ahora un tipo distinguidísimo de traje que recomiendo para ceremonia, visita y aun para recepción. La falda está cubierta de siciliana azul claro, abullonada y hueca. La túnica es de velo estampado con anchas flores, forrada de florentina azul claro. Pechera añadida correspondiente á la falda. La túnica, que es de forma princesa, se separa sobre la falda en dos anchas caídas de levita bordadas de encaje. La espalda y los lados de la misma están cortados como un cuerpo corto con faldeta almenada por la cual sobresale el recogido. Este modelo puede hacerse con toda clase de telas. Si se quiere de batista ó de muselina, será bueno suprimir la falda hueca y reemplazarla con una falda plegada.

Hablemos de los trajes de pascó.

Uno de los mas nuevos y distinguidos es de raso maravilloso y brocado verde botella. La falda es figurada y el delantero está á cubierto de grandes pliegues de brocado entre los cuales hay fuelles de raso plegado. En el bajo hay un plegado menudo de raso. Una drapería de raso pasa por lo alto del delantal, y por detras hay un paño plegado. Al lado del delantero hay un lujoso adorno de pasamanería. Cuerpo de raso con pechera de la tela estampada. El lado del delantero termina con una punta; la espalda y el lado de espalda forman un doble pliegue hueco. Manga medio larga con bocamanga de tela estampada; sombrero de paja Manila con corona de flores.

En cuanto á noticias de detalle, bueno será observar que las faldas de los vestidos deben quedar muy sostenidas. Los volantes de barredera se sobreponen en el paño de detras, ó bien se lleva un almesador largo. Sea como quiera, toda señora para estar bien vestida, debe llevar el vestido hueco mas abajo del talle y un sosten ligero y ondulado en los paños de la falda.

Se usan poco las ruercas como guarnicion; la moda prefiere el ajuero oficial y los cuellos y puños planos para calle. Cuando se trata de vestidos para de noche, nada mejor que los encajes, el punto antiguo dispuesto de muchos modos; los grandes cuellos Ana de Austria y el Mosquetero que ofrece una elegancia llena de carácter y dan mucha originalidad á un vestido sombrío. Las capelinas de encaje que se usan son elegantísimas. Que sea blanca ó negra la capelina deberá estar siempre cubierta de volantes de encajes dispuestos sobre una forma de tul con alambres. Hasta se puede hacer toda la capelina de tul encaje fruncido sobre alambre poniendo un solo volante al borde. Los bordes son de encaje, y un encaje dá el lazo de lo alto. Nada mas bonito que ese tocado para los dias calurosos.

Como prenda muy propia tambien de la estacion, señala á la atencion de las lectoras una matinee de piqué blanco que ostenta estos dias uno de los escaparates del Louvre. Queda ceñida al talle y se abre por delante en el bajo. Por guarnicion lleva una banda de bordado inglés que sube en el delantero bajo una banda añadida sobre la cual se ponen los ojos. Un fichú de bordado inglés viene á perderse bajo la banda derecha. Igual bordado en la manga, en el bolsillo y en el cuello.

Terminaré mi crónica con la reseña de dos modelos de sombrero propio para niñas pequeñas. El primero es un sombrero maltés de paja negra con ala de terciopelo y en torno del fondo una drapería de suah negro con grandes plumas rosadas. El otro es de paja blanca, formando góndola, adornado con plumas blancas y una rosca de cinta de raso blanca.

Ernestina.

Paris 4 de Junio de 1882.

MISCELANEA.

Anónimo. Es por demás interesante el suceso acaecido en Albolote con motivo de un anónimo dirigido á un propietario de aquel pueblo. El suceso, con todos sus detalles se relata en el siguiente oficio que el teniente de la Guardia civil Sr. Puente y Escobar dirige á la autoridad superior de la provincia. Dice así el documento:

«Habiendo tenido conocimiento de que al propietario de Albolote afecto á la Línea de mi cargo D. Juan Martin Lopez, le habia sido dirigido un anónimo exigiéndole con amenazas la cantidad de 15.000 reales que habia de llevar en persona á las seis de la mañana del 7 de este mes, á la boca-mina de Tinar, de aquel término, cuyo anónimo llegó á mi poder; salí la noche del 5 dirigiéndome al pueblo de Atarfe, con objeto de desorientar á los autores, caso de que ejerciesen vigilancia; desde cuyo punto me puse de acuerdo con el comandante del puesto de

Albolote, Cabo primero Antonio Gilete Lozano, que se me incorporó á las diez de la mañana del 6 con el guardia de 2.º Juan Franco Alonso, verificándolo despues á las doce de la noche, el de 1.º José Rivera García, con el de 2.º Claudio Hernandez Alarcon, todos del escuadron de esta Comandancia; cuyos individuos, obedeciendo mis órdenes, las cumplimentaron tan vigilosamente, que estaba seguro de que nadie, hasta entonces, se habia apercibido de lo más mínimo. Cité al D. Juan Martin Lopez, á una entrevista, que tuvo lugar á las dos de la tarde del 6 en la Sierra de Elvira, donde, aunque por temor se oponia á ir con el dinero, lo persuadí y quedamos convenidos en que habia de ejecutar todo cuanto en el anónimo se le prevenia, excepto la cantidad pedida, pues debia llevar solamente 30 reales en calderilla envueltos en un pañuelo.—Planteado así el servicio, salí de Atarfe á las doce y media de la noche del 6, con los cuatro citados individuos, marchando en direccion opuesta al sitio designado, al que despues de los rodeos necesarios, llegué á las dos de la madrugada del 7, y nos apostamos convenientemente.—A la hora prefijada, seis de la mañana, llegó al sitio el D. Juan Martin Lopez, dejando en él, el pañuelo con el dinero y retirándose seguidamente. A las seis y cuarto se presentó el paisano de Albolote, Juan Martin Arantave, quien despues de reconocer á inspeccionar el terreno, tomó el pañuelo con su contenido y se lo guardó en la faja, en cuyo momento fué sorprendido y cogido infraganti delito, cuyo sugeto, convicto y confeso, dijo ser cómplice en el hecho su convecino Antonio Arantave Ramirez, quien aunque niega, ha sido puesto como el anterior, á disposicion del juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad, con las diligencias que al efecto he instruido.»

Fiesta religiosa. El 8 del actual, celebróse en la parroquial una solemne fiesta al Santísimo Sacramento. Los vecinos de aquella villa adornaron la carrera de la procesion, colocando dos primorosos altares para descanso de la comitiva. Inmediatamente verificóse la funcion de iglesia, acompañando la misa la capilla que tienen formada los jóvenes de Atarfe, y predicando un sencillo é inspirado sermon el cura de la parroquia.

Serenata. Anoche fué obsequiado con una brillante serenata, el famoso diestro granadino Salvador Sanchez Frascuelo. La charanga del batallon de cazadores de Cuba ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

Rogativas. En Albuñan se han sacado en procesion de rogativa durante tres dias las milagrosas imágenes del Señor Crucificado, Virgen de los Dolores, San Francisco de Asis, San José, San Marcos, San Antonio, San Blas y San Gregorio, pidiéndose con religioso fervor al Altísimo, que mejore la triste situacion en que el pueblo se halla. El cura Sr. Muley pronunció la última tarde un elocuente discurso que hizo derramar lágrimas de consuelo á los habitantes de aquel pueblo.

Abusos. Como si no fueran bastantes los abusos que con él desgraciado anciano Salmeron se cometen; los que con Tenazas se han llevado y se llevan á efecto y los que con muchos infelices mendigos que por ser más ó menos ridículos se prestan al ludibrio y escarnio que de ellos hacen muchachos y gente desocupada, ayer mañana, algunos chuscos pintaron con tinta el rostro á una mujer que implora la caridad pública y lanzaron tras ella en seguida una turba de muchachos que la apedrearon é insultaron. Imposible parece que haya autoridades que no repriman esos abusos, que tan mal hablan de una poblacion culta.

¿En qué piensa el Sr. Chamochin?

La cuestion del Matadero. Segun nos aseguran, la medida adoptada por la delegacion de Hacienda de la provincia, respecto á que no se descuente el 10 por 100 que se venia bonificando á los que carnizaban reses en el Matadero, y que los despojos paguen el derecho con arreglo á tarifa, es perfectamente legal, puesto que lejos de exis-

tir disposicion alguna que ampare lo que se hacia, hay en la Instruccion de Consumos, tanto en la vigente como en las anteriores el siguiente articulo:

«Artículo 60. Los adenos (de las carnes) se verificarán siempre al peso. El peso se reutilizará al fiel al extraerse las carnes del matadero, sea cual fuere el tiempo que hubiere transcurrido desde la matanza.»

El 10 por 100 que se abonaba tiene en origen el Reglamento que el Municipio puede, si legislar en la parte de sus intereses, pero no por los del Tesoro público; resultando que el Ayuntamiento es el obligado á hacer esta bonificacion ó concesion de la parte de derechos que le corresponden.

Hacemos esta aclaracion para evitar torcidas interpretaciones, y si por una lamentable casualidad la reclamacion de la Hacienda ha coincidido con las fiestas del Corpus es porque antes no se ha conocido el abuso.

Fiesta religiosa. Nos escriben de Benar lo siguiente:

«Se ha verificado en este pueblo la funcion religiosa, que segun costumbre consagran sus mayordomos á la Santísima Trinidad, celebrándose en su honor la funcion de iglesia que estuvo muy concurrida el domingo por la mañana, y en la que predicó un notable sermon el señor cura párroco don Nicolás Perez. En la tarde de este dia, se sacó procesionalmente en andas un magnífico y lujoso cuadro de la Trinidad que por la noche y en la anterior hubo de estar primorosamente adornado é iluminado en la puerta de la iglesia, disparándose en su presencia multitud de palmas reales y quemándose tambien algunos artificios de pirotecnia. Por último la banda de música de Durcal, que concurrió á solemnizar la fiesta, animando al propio tiempo con sus acordes los bailes que se dieron en las casas de algunos vecinos, unido con la aglomeracion de forasteros que vinieron de los pueblos limítrofes, contribuyó más y más á la brillantez y buen gusto con que se ha venido haciendo en años anteriores.»

Disposicion importante. El gobierno, oído el consejo de Instruccion pública, ha dispuesto, como medida general, que para conceder á los ayuntamientos que las escuelas privadas sean contadas en el número de las que deben existir en sus respectivos distritos municipales, han de cumplir las prescripciones siguientes:

1.ª Que dichas escuelas hayan sido establecidas con dos años de anterioridad por lo menos á la fecha en que el ayuntamiento solicite que se computen en el número de las que debia sostener.

2.ª Que sus maestros ó maestras posean el título profesional correspondiente al grado de la escuela.

3.ª Que á juicio del inspector de primera enseñanza nada resulte en contra de las reglas de moralidad é higiene que son propias de estas escuelas, y que el material y los demás medios de enseñanza sean los que corresponden á las mismas.

4.ª Que sus directores ó maestros consientan en que sean visitadas como las públicas por los inspectores para apreciar los resultados que obtienen los alumnos en la enseñanza.

Los exámenes de la Universidad.—Los verificados anteayer dieron el siguiente resultado:

FACULTAD DE FARMACIA.—Farmacia química orgánica, 1 sobresaliente, 1 bueno y uno aprobado.

MEDICINA.—Obstetricia teórica, 3 sobresalientes, 3 notables, 1 bueno y 2 aprobados.—Medicina legal, 1 sobresaliente, 1 notable, 4 buenas y un aprobado.—Fisiología humana, 3 suspensos.—Patología quirúrgica, un sobresaliente, 1 bueno y 6 aprobados.—Clínica quirúrgica, segundo curso, 1 aprobado.

DERECHO.—Romano, primer curso, 4 sobresalientes, 4 notables 2 buenos y 2 aprobados.—Canónico, 1 sobresaliente, 2 notables, 4 buenos y 4 aprobados.

La administracion en los pueblos.—Los ayuntamientos de Churriana y de la Malahá anuncia subasta para el arriendo del

impuesto de consumos.

El de Montepicar anuncia el de establecimiento de recargos en los impuestos de berzas, etc.

El de Múrtas, ha terminado los padrones del impuesto equivalente al de la sal.

Subasta. La Diputacion provincial anuncia la subasta para contratar el servicio de bagajes y el de su inspeccion y circulacion del Boletín Oficial.

La guardia civil. La de Guadix ha capturado el desertor de ejército Nicolás Hernandez Morales y la de Almuñecar á Felipe García, desertor tambien.

Acuerdo importante. La Liga de contribuyentes de Madrid en su junta general extraordinaria de 23 de Mayo que celebró bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don Genaro Villanova despues de expresar la alarma que en todas las clases contribuyentes y especialmente en el comercio han causado los decretos del Sr. Canales sobre investigación y visita general del sello y timbre, comisionó á la junta directiva para que estudiara detenidamente tan complicado y gravísimo asunto y propusiera á la junta general una solucion. En efecto, la junta directiva ha cumplido este encargo y para ello nombra una ponencia compuesta de los señores Villanova, Hidalgo, Saavedra y Redo y Casanova, que en union del Sr. marqués del Riscal han redactado un documento, especie de protesta razonada y enérgica contra tales disposiciones.

Autorizacion. Han sido autorizados los jefes y oficiales de caballería de la guarnicion de Granada para tomar parte con sus caballos de reglamento en las carreras que han de verificarse en esta poblacion.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia del territorio, para el 12 del corriente, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—Seccion 1.ª.—Velez Málaga, José Zayas, asesinato.—Granada, Francisco Pino, robo.—Mancha Real, Ramon Torralba, lesiones.—Baza, Antonio Perez, lesiones.—Málaga, Juan Expósito, lesiones.—Alhama, Emilio Castro, lesiones.—Seccion 2.ª.—Montefrio, Francisco Campana, lesiones.—Torrox, Antonio Medina, lesiones.—Granada, José Plata Lopez, homicidio. Maria Asuncion Tovar, infanticidio.—Orgiva, Fernando Morales, lesiones.

SALA DE LO CIVIL.—Almería, D. Guillermo Hall con Francisco Ureña, pago de pesetas.

Ruleta. Anteayer la Guardia civil de esta capital detuvo en las inmediaciones de la plaza de toros á un sugeto que estaba engañando con una ruleta á varios hombres, uno de los cuales perdió 124 reales.

Accidente. Ayer mañana, en el Humilladero, espantóse un carruaje y emprendió veloz carrera, arrollando á un pobre que por fortuna salió ileso.

CHARADA.

Me tres de prima dos

que al todo sin todo vá

y la todo se lo dá

para que cumpla con Dios.

Solucion á la anterior.—CANICULA.

COMUNICACIONES

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: En el número del periódico que dirige, del Jueves 8 del corriente, he leído un artículo cuyo epigrafe es «El Conflicto.»

Despues de relatar hechos en contra mia y de mi Compañía, tiene V. el acierto de hacer la salvaded siguiente: Si en efecto lo sucedido es tal como se nos ha contado.

Siento tenerle que decir que su artículo es completamente inexacto.

Ruego á V. Sr. Director, tenga á bien insertar la presente en el próximo número de su periódico, como tambien el comunicado que acompaño.

Dándole anticipadas gracias se ofrece de V. atento seguro servidor Q. S. M. B.,

J. Lelierre.

Obligado por el artículo publicado en el periódico EL DEFENSOR del 8 del corriente, á hacer conocer al público la situacion de la Compañía francesa «Eugene Lebon et Cie.» con el Ayuntamiento de Granada, tengo que exponer lo que sigue:

En 1880, el Ayuntamiento pidió á la Compañía la modificacion del contrato, ofreciendo á esta la garantía del pago del alumbrado público. Más adelante, rehusó el dar la garantía, prometiendo única y

formalmente pagar cada un día la cantidad de 680 pesetas.

Por el contrato firmado en 26 de Agosto de 1881, la Compañía Eugenio Lebon, concedió al Ayuntamiento grandes ventajas. La primera, permitiéndole amortizar su deuda de 351.000 pesetas en 21 años sin gravamen para su presupuesto anual. La segunda, reduciéndole el precio del gas un 25 por 100. La tercera, comprometiéndose a hacer 45.000 metros de canalización para alumbrar con gas 1500 faroles que actualmente lo están con petróleo; y la cuarta, reduciendo igualmente un 25 por 100 el precio del gas para los particulares.

En contrario de lo que dice EL DEFENSOR, desde primero de Setiembre 1881, primer mes del nuevo contrato, el Ayuntamiento empezó por no cumplir sus compromisos, pagando únicamente en Setiembre ocho días de los 25 laborables del mes, y en Octubre once días de los 26. Es por lo tanto evidente, que entonces que el Municipio tenía todos sus recursos, nos pagaba mal, después y habiendo el Gobierno administrado los consumos ya nada pagó.

Cansados de hacer continuas reclamaciones verbales sin obtener resultado, la Compañía se vió obligada en 18 Abril á reclamar al Ayuntamiento el pago de 99 días que se le adeudaban y anunciar que esta situación no podía prolongarse. El Ayuntamiento hizo caso omiso de este aviso, y en 12 de Mayo se hizo nueva reclamación, en la que se anunciaba que ya eran 121 los días que se adeudaban, teniendo este segundo oficio el mismo resultado negativo que el primero. En vista de esto, la Compañía se decidió á anunciar el 27 de Mayo, que según las prescripciones del contrato, el alumbrado público se suprimiría el 5 de Junio. Copia de este último oficio fué publicado por EL DEFENSOR.

El 5 de Junio llegó y el Ayuntamiento nada hizo para conjurar el conflicto. ¿Porqué?

La Compañía desea hacer constar al público, que con gran sentimiento se ha visto obligada á recurrir á esta medida extrema, puesto que no le quedaba otro recurso, pues no solamente se le deben 350.000 pesetas de años anteriores, más 80.000 de este año, sino que la Compañía debía gastar en Granada 500.000 pesetas, para prolongar su canalización y hacer obras en su fábrica.

Este año, en que el trabajo escasea, hubiera podido la Compañía ocupar un sin número de trabajadores en la nueva canalización y trabajos de la fábrica, pero por faltar el Ayuntamiento á sus compromisos, la Empresa se ha visto obligada á suspender sus obras, sin embargo de tener ya en la fábrica el material para la canalización y haber hecho un considerable desembolso para su adquisición. Como comprenderá fácilmente el público, este es un nuevo perjuicio ocasionado á la Compañía, por el Ayuntamiento.

Pretende el Ayuntamiento que no paga á la Empresa del Gas por culpa del Gobierno y á esto puedo preguntar ¿qué hace de lo poco ó mucho que percibe? ¿cómo lo distribuye? El Sr. Director de EL DEFENSOR que tiene entrada franca en el Ayuntamiento, podría contestar á estas preguntas si se tomase la molestia de indagar los pagos hechos por dicha Corporación en Abril, Mayo y primeros días de Junio, y quizás dijera, que el reparto de lo poco ó mucho no había sido muy equitativo.

Acabaré diciendo que la determinación de la Compañía era irrevocable; quería el pago de lo que se le adeudaba ó la supresión del alumbrado, que nadie puede exigir gratis, no pudiendo yo por lo tanto iluminar en estas festividades y así lo hice constar formalmente.

Y por fin y para terminar, haré notar otra de las inexactitudes de EL DEFENSOR. ¿Cómo se comprende que yo pudiera decir el día 6 que las tuberías estaban obstruidas, cuando aquella noche y todas, los particulares han tenido alumbrado de gas?

Con lo expuesto, el público juzgará si ha sido el Ayuntamiento ó la Compañía del Gas el que mejor ha cumplido sus compromisos.

J. Letierce.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico *La Tribuna* del jueves 8, número 278, he leído un comunicado que al pie de la letra dice así:

«Ayer se presentó en la casa de los Sres. Pelayo Tejada y Compañía, un negociante en giros, pidiendo de parte del Habilitado del Clero, letras para diferentes puntos, por valor de 11.168 reales, los que le fueron entregados, y después que se fué con ellos, volvió debiendo llevar el dinero, y dijo que se le habían extraviado.

Como este comunicado no aclara la desgracia á mí ocurrida, ni los hechos en presencia del señor don Pablo Díaz y después del Sr. Pelayo, me tomo la libertad de hacérselos presentes, para que los inserte en el periódico que tan dignamente dirige.

Como de costumbre, vengo sirviendo al señor Habilitado del Clero llevándole las letras que necesita, que al efecto me dá nota de los puntos, las que solicito en las casas de este comercio, que llevadas me entregan los fondos, los que reparto cual correspondiente. Más el 7 levé á dicho señor por valor de 28.000 y pico reales en letras, que me hizo efectivas, en billetes de Banco, y un resto en efectivo, de lo que fui pagando á D. Joaquín Mazó, á los señores López, Ledrú y Mariegas, á D. Juan María de las Heras, Garrastachu y Martínez, Domínguez y Rodríguez y á D. Pablo Díaz, que lo quise efectuar dándole un billete de mil pesetas, me dijo que lo dejara para después por no estar sus dependientes, el que reco-

gi para ir á liquidar con los señores Pelayo Tejada y Compañía, llamándome la atención en aquel momento D. Fermín Camacho, me salió á la puerta, y cinco metros más arriba de la casa del Sr. Díaz, me hace un encargo, más al separarme y volver al mismo sitio, hecho de menos los tres billetes de á 1.000 pesetas.

Dejo á la consideración de V., señor Director, cual sería mi aflictivo estado, y lo que sufriría mi espíritu al ver no podía satisfacer, ni al señor Pelayo ni al señor Dean. Por lo que le suplico á usted inserte en su apreciable periódico esta irreparable pérdida, por si algún ser generoso se los ha encontrado ó recogido y quiere devolverlos, en la seguridad que salva á una desconsolada familia de la miseria, y tal vez de la vida.

Doy las gracias anticipadas por el atento favor que me dispensa, y cuento en lo sucesivo con el agradecimiento de su afectísimo s. s. q. b. e. m.— José María Vera.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Le estimaré si sirva insertar en su apreciable periódico, por lo que le doy anticipadas gracias, el siguiente

Soneto con estrambote

DEDICADO A ANTONIO CARMONA.

Jure á fuer de escritor tauro en Sevilla,
Ora en prosa, ora en verso, hasta espondeo,
Que ganado no he visto (sin rodeo),
Mas cobarde, que el tal de Fuencateja. (1)

No te apures, Antonio, ¿es maravilla?
Porque este pueblo infiel te hiciera un feo,
Que empuñados no existen en Toros
De agrestes Alpujarras en la orilla.

A toros que ni embisten ni dan juego,
Y debían tirar de una carreta,
Y cual los de *Lafitte* no son vampiros,

Y al salir los abrasan con el fuego;
Ni debe reseñarlos este poeta
Y los debes matar, Antonio... ¡á tiros! (2)

Hoy sí que haré la carta, (3)
Y veremos, si sales adelante,
Con *Frascelo* tu digno contrincante.

Juan Antonio Barral.

Granada 11 de Junio de 1882.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de la Guerra.—Se anuncia una segunda subasta que se ha de celebrar en la dirección de Rentas Estancadas, el día 4 de Julio venidero, para contratar los cajonitos de cedro para el envase de cigarros Regalías y Conchas peninsulares que puedan necesitar las fábricas de tabacos de Madrid y Sevilla.

Gobierno Civil.—Se anuncia la vacante de una plaza de tercera clase en el cuerpo de Orden público. Por no haber tenido efecto la tercer subasta de los espartos de los montes públicos de Dilar, Orgiva, Medina Fondales, Izabaloz, Nigüelas, Cúllar Baza, Moñachil, La Peza y Alhama, se anuncia un cuarto remate el 20 del corriente á las doce de su mañana ante los respectivos alcaldes.—La Excm. Diputación provincial en sesión de 3 del actual, ha acordado repartir entre todos los pueblos de la misma, la cantidad de 956.962 33 pesetas que resultan de déficit en su presupuesto ordinario. Repartimiento general de la misma, detallado por conceptos y pueblos.—El juzgado municipal del Sagrario, presenta estados de los nacidos y muertos, durante la segunda decena de Mayo último.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, 3/4 b.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo 8 días vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; ídem para préstamo en ídem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 11. Carnero, 1.10; Vaca, 1.40; Ternera, 1.55.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros: 704.00.—Dirección del viento SO.—Estado del cielo, Despej.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 32.2.—Ídem al sol, 43.5.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 25.8; á las tres de la tarde, 31.0.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Francisco Zurita, comandante del segundo depósito.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Antillas.—Parada, Cuba.—El General, Gobernador militar, Suárez.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 27.42 á 30.85; cebada, de 17.32 á 18.28; Habas, de 18.00 á 19.00; Maíz, de 18.00 á 18.00; Garbanzos, de 00.00 á 00.00; Habichuelas, de 00.00 á 00.00; Alazn, de 00.00 á 00.00; Yeros, de 00.00 á 00.00; Guisantes, de 00.00 á 00.00; Centeno, de 00.00 á 00.00.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana el director de la escuadra de bombas, don Antonio Redondo, y el Ayudante que suscribe.

De la sección sanitaria el facultativo titular y

- (1) Propios para la suerte de la trulla.
- (2) Y mellizos: dos de cada vez.
- (3) Y en verso.

numerario del Cuerpo D. José Merinero.

La Limpia del Parque y sus efectos, el domingo 4 de Junio á las 8 de la mañana.

Granada 9 de Junio de 1882.—El Ayudante de semana, Miguel Cuella Bellugr.

Bolsa. Tres por 100 interior, 29.90; Bonos del Tesoro, 95 y 1/2; Ferrocarriles, 59-60; Cuba, 99-85; 4 por 100 amortizable, 80-00.

CULTOS.

Día 11.—San Bernabé, apostol.

Jubileo de las 40 horas en la santa iglesia Catedral; á las siete procesion, á las nueve Misa mayor, predicando el Excmo. señor Arzobispo; á las cuatro vísperas, á las seis procesion y bendición con S. D. M.

En la Real Capilla, á las ocho, Misa mayor; á las cinco, procesion y bendición con S. D. M.

En la iglesia de MM. Agustinas, hay funcion, profesas religiosas y será orador el padre Carlos Rademaker; á las seis procesion y bendición con su Divina Magestad.

Hay funcion en Santa Catalina de Sena y en las Carmelitas calzadas, en ésta predicará don José Natalio Pérez Venegas, y á las seis hay procesion.

En la Magdalena, á la oracion, novena de la Santísima Trinidad.

En la iglesia del Corpus Christi y en Santa Inés, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa Escolástica, á las cinco, rosario, sermon y novena á San Antonio de Pádua.

El duodenario de San Nicolás en su iglesia, á las seis.

En el Sagrario los ejercicios de la preciosa Sangre del Señor.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en la iglesia de las Capuchinas.

El día 12 está el Jubileo de las cuarenta horas en la Santa iglesia Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la virtuosa señora D.^a Antonia Romero Simon de Sanchez, el día 13 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, recibirán el estipendio de 8 reales.

SAN BERNABÉ, APOSTOL.

Fué San Bernabé hebreo de nacion, de la tribu de Levi, y natural de la ciudad de Chipre. Enviáronle sus padres á Jerusalem, donde aprendió virtudes y letras de Gamaliel varon doctísimo y muy ejercitado en la ley de Moisés, en cuya escuela tuvo por discípulos á San Esteban y á Saulo, que después se llamó Pablo. En este tiempo vino Cristo Señor nuestro á Jerusalem, causando admiracion con su doctrina y milagros, y entendiéndolo por ellos que Cristo era el Mesias prometido en la ley, echóse Bernabé á sus pies, suplicóle que le bendijese. Fué el Señor recibido amorosamente, y contado en el número de los setenta y dos discípulos que le siguieron: al punto vendió todas sus heredades, y repartió el precio á los pobres. Fué San Bernabé enviado por los apóstoles á Antioquia, donde con su doctrina y ejemplo hizo maravilloso fruto. Después de varios viajes á Roma, á Alejandria de Egipto, á Tarso, á Jerusalem y á Chipre, vino á Italia y fundó la iglesia de Milan. Volvió á su patria, y allí disputaba todos los sábados con los judíos, probándoles con testimonios de las divinas letras que Jesucristo era el Mesias prometido por Dios, por la cual se irritaron tanto contra él, que después de haberle crudamente atormentado le apedearon, y con esto dió su espíritu al Señor el día 11 de Junio, año 72.



EL SEÑOR
**DON MARIANO VALCARCEL
Y FONTES.**
FALLECIÓ EL DIA 15 DE JUNIO DE 1881.
R. I. P.

El Jubileo y misas que el día 13 se celebrarán en la iglesia de Religiosas Capuchinas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidos padres los Excelentísimos Sres. Marqueses de Pejas, sus hermanos y demás familias, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 80 días de indulgencia por cada misa ó cada estacion que se aplique en sufragio del alma del finado.

ESPECTÁCULOS.

Plaza de toros. Corrida para hoy.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de Lafitte y Lafitte, antes de Barquero, por las cuadrillas de los diestros Antonio Carmona, «Gordito» y Salvador Sánchez, «Frascelo». La corrida comenzará á las cuatro y media de la tarde.

Precios.—Palcos sin entradas, 180 rs.; Barrera,

con id., 34; contrabarreras, con id., 16; Sobrepuerta principal delantera con id., 38; id. primera, segunda, tercera y cuarta fila, con id., 16; Delantera de sobrepuerta de tendido, con id., 24; Entrada general de sol, 8; Medias entradas, 4.—El público estará obligado á satisfacer además del importe de entrada, 10 céntimos de peseta, por impuesto del sello móvil, que pertenece íntegro á la Hacienda. Del propio modo abonará 6 céntimos por arbitrio municipal. Ambos impuestos son ajenos á la empresa, que no interviene para nada en ellos.

CORREO DE HOY.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Junio.

Se discuten presupuestos y no hay que decir que ni hay diputados ni público. Se pone á discusion la seccion novena de los presupuestos de Ultramar. El ministro del ramo lee los presupuestos de Puerto Rico. Los señores Armas, Villanueva y Batanezo hablan, y no habiendo ningun diputado que tenga pedida la palabra sobre la totalidad de la seccion de Gracia y Justicia, se procede á la discusion por capítulos, y se aprueban sin debate todos los de la seccion referida. Se lee y queda sobre la mesa una enmienda á la seccion de Fomento. Se pone á discusion la seccion que se refiere al ramo de Guerra. El señor Portuondo consume el primer turno en contra de la totalidad de esta seccion.—Se suspende el debate y la sesion para continuarla á las tres de la tarde.

Noticias nacionales.

En término de Urraca (Avila) se ha presentado la langosta, haciendo grandes estragos en las cosechas y sembrando el horror entre los vecinos de los pueblos comarcanos.

—A fin de Julio y coincidiendo con la celebracion del Congreso Nacional de Agricultores y Ganaderos en la ciudad de Valencia, se verificará en la estacion enológica de la de Sagunto un importante concurso de instrumentos de cultivo de la vid y de práctica de operaciones del campo.

—En las inmediaciones de Palencia y en una tierra denominada La Peñuela, han aparecido restos de una casa de campo romana, con un curioso mosaico bastante destrozado.

—Uno de estos días se arrojó por un balcon del colegio de Villacarriedo, quedando muerto en el acto, un padre escolapio, antiguo profesor del mismo.

En Murcia tambien se ha suicidado, arrojándose por una ventana á un patio, un artesano que se encontraba algo ebrio.

—Los oficiales peluqueros de Ciudad Real se declararon el miércoles en huelga, pidiendo aumento de sueldo.

—Se ha presentado la langosta en las inmediaciones de Soria.

—Días pasados, llegaron á Freixanet, partido de Cervera, dos hombres que pidieron hospitalidad en varias casas del pueblo, y como no la encontraran, determinaron pasar la noche en la plaza, donde estuvieron largo rato cantando.

A la una de la madrugada del viernes último se oyó el toque de somaten, y éste salió mandado por el alcalde y el juez municipal, apareciendo aquellos sujetos muertos de arma de fuego en un campo inmediato á la poblacion, denominado «Los Barqueros den Sarro».

Cádiz, 8 (10 n.).—Toros Muruve, regulares. Caballos, siete. Hermosilla tres estocadas, tres toros. Gallito muy bien. Muchos aplausos.

Sevilla, 8. (8 35 n.).—Toros Lafitte, regulares. Frascuelo y Cara ancha, muy bien. Sin novedad.

DESDE 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encages, coque crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina á la del Estribo.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aquila, 5.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA SULTANA. EN ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA el más abundante y variado surtido de novedades para la presente estación de verano. — Recomendamos a las señoras los **Surat Cuadritos**, a la novedad para vestidos, rasos, gros, vueltas lisas y brochadas, manteletas, fichús escotes, abanicos y quitasoles. — Excelente surtido en bordados encages, lienzos de hilo y olandas de todos anchos. — Para caballeros, surtido sin rival en trajes ingleses, vicuñas, gergas, tricot, alpaca y pantalones driles, chalecos piqué, cochetines, cuellos, puños, camisetas, pañosales, chulinas y corbatas. — Para muestras y encargos, dirigirse a **Miguel Lopez y hermano.**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44. — 16 años de existencia. — Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294.15 reales vellón. — Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORRÉO.** Oficinas, calle del Escribo, núm. 6.

REALIZACION. EN LA VERDADERA y única de relojería suiza, 42, Zacatin, 42, se han recibido grandes y variados surtidos en relojes de oro, plata y níquel. — Cadenas de plata, desde 10 pesetas; id. doble fino, caprichosos dibujos, desde 15 pesetas; relojes de pared (fantasía) con ocho días cuerda, desde 25 pesetas; reguladores de días, con ocho días cuerda, con caja de gran lujo y solidez; relojes de cuadro con esfera de alabastro, fondeos al óleo o marquetaría, desde 75 pesetas. — Garantía positiva por un año. — En dicho establecimiento se hacen toda clase de composiciones a precios sumamente económicos. — 42, Zacatin, 42, Miguel Bermúdez.

BAZAR DE LA FLORIDA. PRINCIPE 14, Granada. — Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos, procedentes de París, Berlín, Viena y Londres. — No es sistema de esta casa anunciar ampulosamente ni objetos ni precios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores finas en bouquets, perfumería de todos los especímenes, listas extranjeras, camisas de bronce y de hierro, abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas de porcelana y de loza inglesa, bisutería, novedades, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, petacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y diversa variedad. Los muebles de regala han sufrido una rebaja de diez por ciento sobre precios de tarifa, por tanto, no cabe competencia.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

PEDRO RICO.

MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS
AGENCIA DE ADUANSA.

Consignatario de los vapores de los **Sres. Vinuesa y C.ª**, de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y C.ª de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los
Sres. Vinuesa y C.ª

Manuel Espalliu.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Cámara.
Vinuesa.
Andalucía.

Vapores de los
Sres. Segovia, Cuadra y C.ª

San Fernando.
Lafitte.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Guadiana.

Vapores de
D. Tomás Haynes.

James Haynes.
Ana Haynes.
P.º.
Península.
San Servando.
Andaluz.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	140	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	140	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscatel.	63	5'50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »

JOYERÍA DE TEGEIRO Y C.ª. ZACATIN, 9. — Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras. — Nuevos y caprichosos modelos en candelabros, ecribanías, cigarreras, jardineras, centros de mesa y floreros. — Relojes de oro, plata y níquel, y reguladores de Morez y Viena, desde 55 pesetas.

RESTAURANT DE FRANCISCO SANCAS. — San Matías, 2, Granada. — Próximo ya a terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paelas.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salubres que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algún género. — Su precio, por botellas, 4 rs. También tenemos el Vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toman su nombre. — Su precio 4 rs. botella. — Otros vinos: Malvasía 6 rs. — Manzanilla 6 rs. — Paquerete 6 rs. — Amontillado 6 rs. — Jerez seco 6 rs. — Málaga 6 rs. — **CARRERA DE GENIL** 31, 33 y 35 y **ALMONA DEL CAMPILLO** 8.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28. — Méndez Nuñez, 39. — En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera. — Gros, fajas de seda negra y colores, rásimires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis. — El más completo surtido de granadinas de novedad para maletas, velutos, tocas, mantillas de blanda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París. — En tiras bordadas, entredosos, encages de todas clases; holanbatista y holandas de Courtray en todas clases y anchos, para sabanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades. — Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

LOS ESQUISITOS VINOS MANCHEGOS SE siguen vendiendo en la plaza del Agua, núm. 5, a 38 rs. arroba, 18 la media y 9 la cuartilla, por D. Antonio Nívar.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, **178.140**
importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA

San Matías, 5,

Director particular para esta provincia, Jaén
y Almería.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del reino y extranjeros. — El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación, y como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados. — Hay un inmenso surtido en lanas, tricot, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moaré en lana y seda pura, peluches, terciopelos moaré, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido. — Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chifots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chulinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos de infinitud de artículos que sería prolijo enumerar. — **Tapices y alfombras sin comparación en gustos y precios.** — En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño **Angel Gonzalez Alva.**

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. — Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10. — Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6. — Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.634.41. — Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España. — Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar. — Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza. — Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.34. — El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales. — No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades. — Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por R. de Castro, 14 reales. — El Arte cristiano en España, por J. D. Pascant, 14 reales. — Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales. — La pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales. — Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, 4 tomos, 64 reales. — Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales. — Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales. — Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales. — El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs. — El Cristianismo y la Revolución francesa por Quinet, 12 rs. La verdad y el error en el Darwinismo por E. de Hartmann, 12 reales. — Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Boutelou 16 reales. — El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales. — Lecciones de Fisiología general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales. — Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales. — Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales. — El Gémino de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales. — Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales. — El libro de la naturaleza, (Zoología) por Schoedler, un tomo con 123 grabados, 20 rs. — El Nihilismo, por Arnaud, 42 rs. — Prehistoria y origen de la civilización por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales. — Historia política de los Papas, por Lanfrey, un tomo: 14 reales. — Cuantos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografías por Manuel Jiménez y Hurtado, un tomo, 10 reales. — El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schoedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales. — El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales. — Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer: un tomo 10 reales. — El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 257 grabados, 26 reales. — Estas obras se hallan de venta en la Administración de **«El Defensor de Granada»**, calle del Aguila, número 5.

LECCIONES de Partida doble. Operaciones mercantiles. Administración industrial, etc. — Miguel Zubeldia Peramo. — Navas 23-3.ª derecha. — 10 mañana a 2 de la tarde.

LA GRANADINA. TALLER DE

construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Bader, Rejas, núm. 30, Granada. — Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente a la construcción de edificios; fundición de columnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas de hierro y bronce. — Reparación y montaje de calderas y máquinas de vapor. — Encargos de instalación de máquinas de todas clases.

LEJÍA JABONOSA «FENIX»

á real y medio la libra. — Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia. Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavando a con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla. — También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa. — Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de encaños.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-

jud. calle de Méndez Nuñez. — Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada. — Venta al contado, por mayor y menor. — La libra de cera á 10 reales. — Clase superior, á 11. — En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100. — En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas y cuartos y pastillas para pomadas. Se compra cera, se raneja y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ABANQUERIA DE LA CARRERA. — SUCUR-

sal de la fábrica de Valencia de Salvador Romen. — Venta al por mayor y menor. — Completísimo surtido ofrecemos a este inteligente público que tanto favor nos dispensa, en abanicos, sombrillas y bastones, á precios sin rival. — Nacar, hueso, ébano, sándalo é infinitud de maderas con artísticos dibujos y elegantes porta-abanicos. — Pericones desde 3 rs. con cadena hasta las clases más especiales. — Abanicos á real y medio con boria, y finalmente, 50.000 abanicos á 1 real. — Carrera de Genil, 10. — Se liquidan 10.000 pañuelos puro seda, desde 9 1/2 reales uno.

A VOLUNTAD DE LOS ALBACEAS DE LA

finada Sra. D.ª Francisca Azua y Zavala, se enajena en subasta extrajudicial, una casa en esta ciudad, parroquia de San Matías, calle de Varela, números 4, antiguo y 14, moderno de la número 431, cuyo remate tendrá efecto en la Notaría de D. Agustín Martín Vazquez, el día 15 de Junio del corriente año, á las doce de su mañana.